



*Agrupación de Vivienda
Nº 7. 830071742 1*

CONVOCATORIA ABIERTA 006-2026
REVISOR(A) FISCAL – AGRUPACIÓN DE VIVIENDA
MIRANDELA 6 P.H. Carrera 54 D # 189-59 BOGOTÁ D.C.

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA: **Abril 07 de 2025**

FECHA DE CIERRE CONVOCATORIA: **Abril 10 de 2025**

OBJETIVO: La Administradora y el Consejo de Administración de la **AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MIRANDELA 6 P.H.**, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 675 de 2001, convoca a personas naturales o jurídicas interesadas en ocupar el cargo de Revisor(a) Fiscal, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales.

El proceso de selección se realizará conforme a criterios de idoneidad, experiencia y cumplimiento de requisitos legales.

PERFIL REQUERIDO: Profesional en Contaduría Pública, con tarjeta profesional vigente y experiencia comprobada en revisoría fiscal, preferiblemente en propiedad horizontal.

1. REQUISITOS GENERALES:

1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Contador Público titulado.
- Tarjeta profesional vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

1.2 EXPERIENCIA LABORAL:

- Experiencia mínima de 4 años como Revisor(a) Fiscal.
- Experiencia en propiedad horizontal.
- Experiencia en auditoría financiera, control interno y cumplimiento normativo.

1.3 CONOCIMIENTO TÉCNICOS:

- Conocimiento en **Ley 675 de 2001**.
- Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**).
- Normas de auditoría y revisoría fiscal.
- Legislación tributaria vigente.
- Control interno y gestión de riesgos.



*Agrupación de Vivienda
Nº 7. 830071742 1*

1.4 COMPETENCIAS Y HABILIDADES BLANDAS:

- Alto sentido ético y responsabilidad profesional.
- Independencia y objetividad.
- Capacidad analítica y de redacción de informes.
- Comunicación asertiva con Consejo de Administración y Asamblea.

1.5 FUNCIONES PRINCIPALES:

- Ejercer control fiscal y contable de la copropiedad.
- Dictaminar los estados financieros.
- Velar por el cumplimiento de las normas legales y estatutarias.
- Informar oportunamente irregularidades al Consejo y a la Asamblea.
- Revisar y evaluar el sistema de control interno.
- Presentar informes periódicos a la Asamblea General de Copropietarios.

2. TIPO DE CONTRATO: Contrato por prestación de servicios por el término de un (1) año, sujeto a aprobación de la Asamblea General.

3. HONORARIOS: El valor mensual de los honorarios para el cargo será de UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.305.000 COP), conforme al presupuesto a ser aprobado por la Asamblea General de copropietarios.

4. CONDICIÓN ESPECIAL DEL PROCESO: Los aspirantes que sean preseleccionados deberán tener disponibilidad para participar en la Asamblea Ordinaria de Copropietarios, programada para el día sábado 11 de abril de 2026, donde podrán ser presentados ante la Asamblea.

5. DOCUMENTOS QUE DEBE ENTREGAR PARA SU POSTULACIÓN: Los(as) interesados(as) deben presentar en sobre sellado dirigido al Consejo de Administración los siguientes documentos, los cuales son requisitos indispensables para participar en la presente convocatoria:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Registro único tributario RUT actualizado.
- Copia de tarjeta profesional.
- Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
- Certificaciones laborales que acrediten experiencia.



Agrupación de Vivienda
MT7. 830071742 1

- Certificados académicos: diploma o acta de grado de estudios profesionales o tecnológicos en áreas administrativas o afines.
- Certificados de antecedentes:
 - Procuraduría, no mayor a 30 días.
 - Contraloría, no mayor a 30 días.
 - Policía Nacional, no mayor a 30 días.
 - Certificado REDAM, no mayor a 30 días.
- Carta de presentación personal (máx. 1 página), en la que el aspirante exprese su motivación e interés por el cargo.
- Propuesta de trabajo o enfoque de revisoría (opcional, valorable).
- Autorización firmada para verificación de referencias, conforme a la Ley de Habeas Data.

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1. Publicación de la convocatoria.	Martes 07 de abril de 2026.	Se publica en el canal de difusión de WhatsApp de la copropiedad, carteleras de la agrupación y revista virtual de propiedad horizontal.
2. Recepción de hojas de vida.	Martes 07 de abril al jueves 09 de abril de 2026.	La postulación podrá realizarse enviando los documentos requeridos al correo: licitacionesmirandela6@gmail.com
3. Revisión y verificación de requisitos.	Jueves 09 de abril de 2026.	La Administración y el Consejo revisa el cumplimiento del perfil y documentación entregada.
4. Contacto a preseleccionados y agendamiento para participación en Asamblea.	Viernes 10 de abril de 2026.	Se contactará telefónicamente o por correo electrónico a los candidatos preseleccionados.
5. Presentación en Asamblea General de Copropietarios.	Sábado 11 de abril de 2026.	Se realizarán de manera presencial en las instalaciones de la agrupación, conforme al agendamiento realizado.



Agrupación de Vivienda
Nº 7. 830071742 1

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
6. Elección de la propuesta.	Sábado 11 de abril de 2026.	La decisión del cargo será ejercida por la Asamblea General de copropietarios.

7. OBSERVACIONES FINALES:

- La postulación implica la aceptación de las condiciones del proceso.
- La elección final será realizada por la **Asamblea General de Copropietarios**.
- Solo se tendrán en cuenta las hojas de vida que cumplan con los requisitos establecidos.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN
AGRUPACION DE VIVIENDA MIRANDELA 6

Consejo de Administración
AGRUPACION DE VIVIENDA MIRANDELA 6